ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN....2
II. PRESUPUESTOS....4
II.1. Ingresos....4
II.2. Egresos....6
III. GESTIÓN FINANCIERA....7
III.1. Ingresos....7
III.2. Egresos....11
III.3. Obra Pública....16
III.4. Posición Financiera....24
IV. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS....27
IV.1 Sistema de Agua de Hidalgo, Dgo.....28
IV.2 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Hidalgo, Dgo.....29
V. OBSERVACIONES....34
V.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal....34
V.1.1. Obra Pública....34
V.1.2 Descentralizados....34
V.2. Observaciones de Control Interno....35
V.2.1. Financieras....35
V.2.2. Obra Pública....35
V.2.3. Descentralizados....36
VI. CONCLUSIÓN....37
VII. ANEXOS....38
VII.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos....39
VII.2. Comparativo Presupuestal de Egresos....44

I. PRESENTACIÓN

La Entidad de Auditoría Superior del Estado, como Órgano Técnico Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado, con fundamento en lo establecido en los artículos 85, 86 fracciones I, V y XII, 170, 171 y 172 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6, fracciones I, IV, V, VIII, IX, X, XI, XII, XIV y XXVIII y 10, fracciones X y XX, 21 y 33 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por los artículos 122 fracción V y 166 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **Hidalgo, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones realizadas con las partidas autorizadas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Variación en la Hacienda Pública, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado Analítico del Activo, Estado de Actividades, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Administrativa, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación por Objeto del Gasto, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Económica y Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Funcional; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal de conformidad con lo dispuesto por los artículos 172 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada, 46, 48, 52 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013, sus reformas y adiciones.

Se considera necesario señalar que, la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período de Administración correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 22 de febrero de 2024.

Cabe señalar así mismo que, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría del Sector Público y las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI's), las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Hidalgo, Dgo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 97.91% en los ingresos y un 93.12 % en los egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 100%. Lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 32,142,217 los Recursos Ejercidos por $ 32,948,740 y la Hacienda Pública/Patrimonio informado de $ 11,960,372 en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparabilidad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2023, con relación a su similar de 2022.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Hidalgo, Dgo., el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2023 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 98, de fecha 8 de diciembre de 2022; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 22 de febrero de 2024. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2022 y 2023, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1. Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2023:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2023

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	545,001		545,001
Contribuciones por Mejoras	0		0
Derechos	792,927		792,927
Productos	1,000		1,000
Aprovechamientos	1,001		1,001
Participaciones y Aportaciones	24,416,439	29,641,848	30,328,661
Ingresos Derivados de Financiamiento	4,758,000		4,758,000
Total	**30,514,368**		**36,426,590**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 98 y 8 de fechas 8-dic-22 y 26-ene-23, respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2023, en relación con la Ley de Ingresos de 2022, presentó un incremento nominal del 35.51%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2022	2023	Variación
Impuestos	525,001	545,001	3.81%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Derechos	775,928	792,927	2.19%
Productos	1,000	1,000	0.00%
Aprovechamientos	1,001	1,001	0.00%
Participaciones y Aportaciones	25,577,638	30,328,661	18.57%
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	4,758,000	100.00%
Total	**26,880,568**	**36,426,590**	**35.51%**

FUENTE: Informe de Resultados 2022 y Periódicos Oficiales números 98 y 8 de fechas 8-dic-22 y 26-ene-23, respectivamente.

Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2023 fue de 4.66% en términos reales, la Ley de Ingresos para 2023 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2022, en un 30.85%

II.2. Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2022 y 2023, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2022	2023	Variación
Servicios Personales	7,517,953	8,433,454	12.18%
Materiales y Suministros	2,472,745	3,331,004	34.71%
Servicios Generales	5,239,948	6,707,012	28.00%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,448,564	3,951,778	14.59%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	226,009	2,296,250	916.00%
Inversión Pública	8,100,211	10,994,974	35.74%
Deuda Pública	0	7,188	100.00%
Recursos Presupuestados de más/menos con relación a la Ley de Ingresos	124,862	704,930	464.57%
Total	**26,880,568**	**36,426,590**	**35.51%**

FUENTE: Informe de Resultados 2022 y Cuenta Pública 2023.

Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2023 considerando la Inflación del 4.66%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 30.85%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2023 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1. Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Contribuciones por Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones y Aportaciones e Ingresos Derivados de Financiamiento, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2022, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

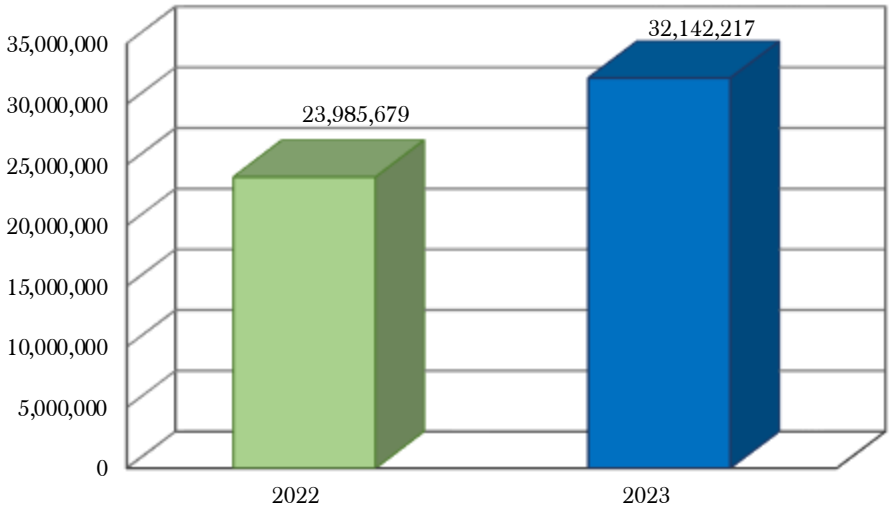
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2022 y 2023

Concepto	2022	2023	Variación
Impuestos	735,832	601,446	-18.26%
Derechos	725,661	769,070	5.98%
Productos	1	367	36600.00%
Aprovechamientos	1,038	457,546	43979.58%
Participaciones y Aportaciones	22,523,147	30,313,788	34.59%
Total	**23,985,679**	**32,142,217**	**34.01%**

FUENTE: Informe de Resultados 2022 y Cuenta Pública 2023.

Ver anexo 1

Gráfica No. 1
Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 34.01% respecto al ejercicio presupuestal 2022; si consideramos que durante 2023 la inflación fue de 4.66%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2022, de 29.35%.

En el crecimiento nominal de 2023 de 34.01% se destacan los Participaciones y Aportaciones en un 34.59% que significa $ 7,790,641, los Aprovechamientos en un 43979.58% que significa $ 456,508 y los Derechos en un 5.98% que significa $ 43,409.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	545,001	601,446	56,445
Derechos	792,927	769,070	-23,857
Productos	1,000	367	-633
Aprovechamientos	1,001	457,546	456,545
Total	**1,339,929**	**1,828,429**	**488,500**

FUENTE: Cuenta Pública 2023.
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios – Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado)

1,828,429 - 450,000 / 1,339,929 - 2 = 1.029

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 2.9% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 20.1% de ingresos obtenidos por encima de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

1,828,429 / 32,142,217 = 0.057

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 5.7%

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.7%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

601,446 / 1,828,429 = 0.329

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales podemos decir que, de sus Ingresos Propios, un 32.9% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 32.9%

III.2. Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados aprobados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas y autorizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio, que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con las disposiciones en materia de disciplina financiera.

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2022, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

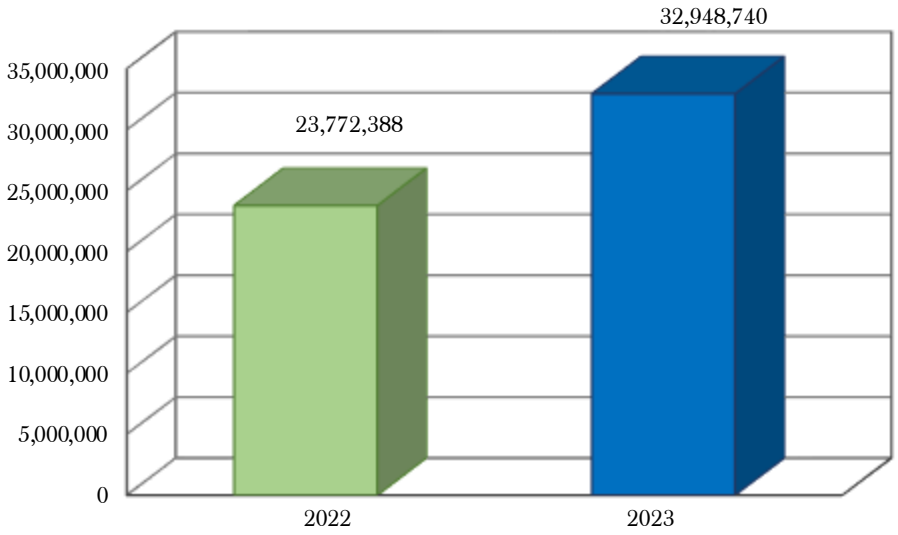
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2022 y 2023

Concepto	2022	2023	Variación
Servicios Personales	6,246,853	7,407,457	18.58%
Materiales y Suministros	1,761,574	2,648,193	50.33%
Servicios Generales	4,750,468	6,279,056	32.18%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,266,965	3,681,187	12.68%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	27,157	1,937,873	7035.81%
Inversión Pública	7,719,371	10,994,974	42.43%
Total	**23,772,388**	**32,948,740**	**38.60%**

FUENTE: Informe de Resultados 2022 y Cuenta Pública 2023.

Ver anexo 2

Gráfica No. 2
Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2022, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 38.60%, que significa $ 9,176,352; destacándose un aumento en los rubros de Inversión Pública en un 42.43% que significa $ 3,275,603, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles en un 7035.81% que significa $ 1,910,716 y Servicios Generales en un 32.18% que significa $ 1,528,588.

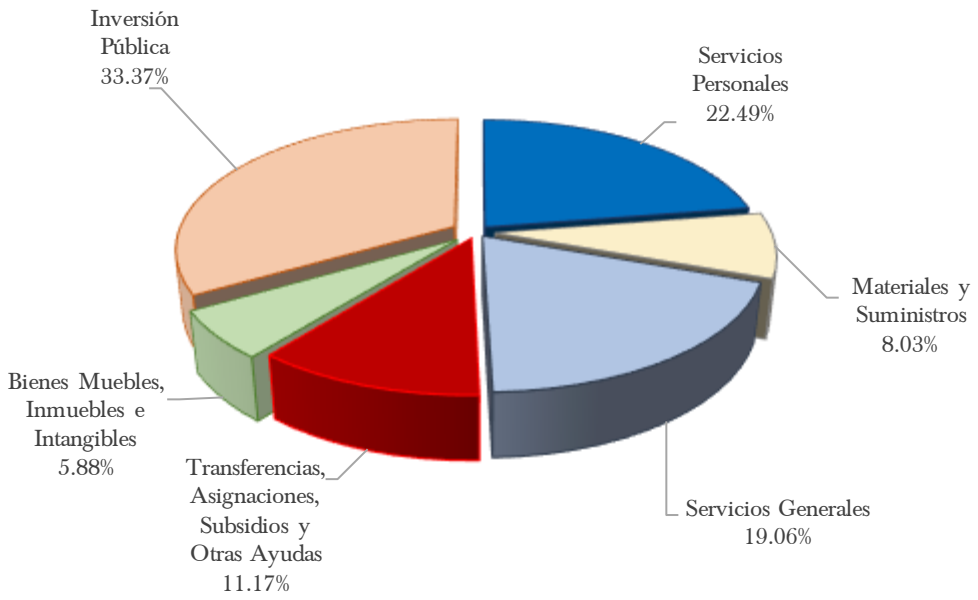
Desglosando el gasto efectuado en 2023 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2023

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	7,407,457	22.49%
Materiales y Suministros	2,648,193	8.03%
Servicios Generales	6,279,056	19.06%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,681,187	11.17%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,937,873	5.88%
Inversión Pública	10,994,974	33.37%
Total	**32,948,740**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2023.
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2023



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

1,828,429 / 7,407,457 + 6,279,056 + 2,648,193 = 0.112

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 11.20%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 15.9%

b) Ingreso – Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales.

32,142,217 / 32,948,740 = 0.976

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 2.4% menos recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.3% más.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales.

15,889,414 + 13,737,561 / 32,948,740 = 0.899

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 89.9%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 86.7%

d) Inversión Capitalizable

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles + Inversión Pública / Ingresos Totales

1,937,873 + 10,994,974 / 32,142,217 = 0.402

Este indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión Pública y la Inversión en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; en términos porcentuales representa una inversión del 40.2% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 32.9%

III.3. Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 10,994,974, ejerciendo durante 2023 $ 10,994,974, en 10 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

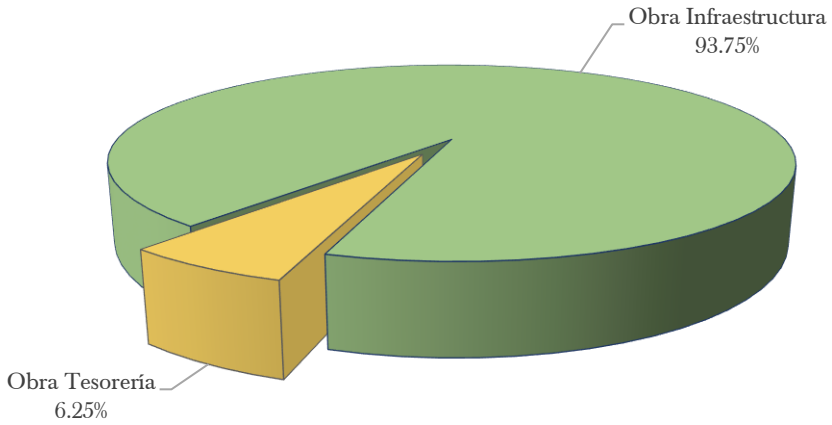
Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/23	Gasto Devengado al 31/12/23	Avances (%)		Situación Física de las Obras	
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas
Tesorería Municipal	686,813	686,813	100.00	100.00	1	1
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2023	10,308,161	10,308,161	100.00	100.00	9	9
Total	**10,994,974**	**10,994,974**	**100.00**	**100.00**	**10**	**10**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra y Cuenta Pública 2023

El Municipio, alcanzó un 100.00% de avance físico al 31 de diciembre de 2023, del programa general de Obras y Acciones, ya que, de las 10 obras aprobadas, informa la conclusión de las 10.

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 6.25% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 93.75%.

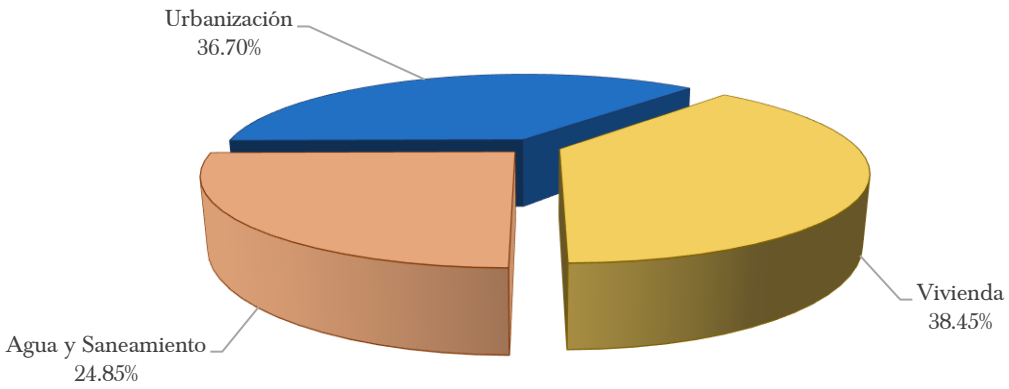
Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 10,994,974

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 10,994,974

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 9
Comportamiento Programático – Presupuestal de las Obras por Contrato

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)	
	Presupuestada	Ejercida
Obra Pública en Bienes de Dominio Público		
Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electrificación y Telecomunicaciones	2,732,154	2,732,154
División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	4,035,320	4,035,320
Obra Pública en Bienes Propios		
Edificación Habitacional	4,227,500	4,227,500
Total	**4,227,500**	**4,227,500**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2023

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

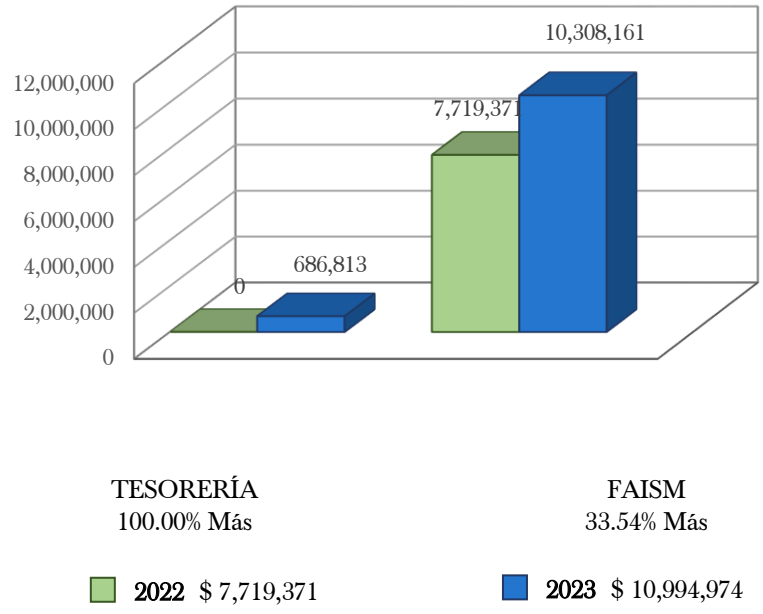
10,994,974 / 10,994,974 = 1.000

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 100.0% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 99.5%

En la gráfica siguiente se presentan los recursos ejercidos en Obra Pública en 2023 en comparación con el ejercicio 2022, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2022

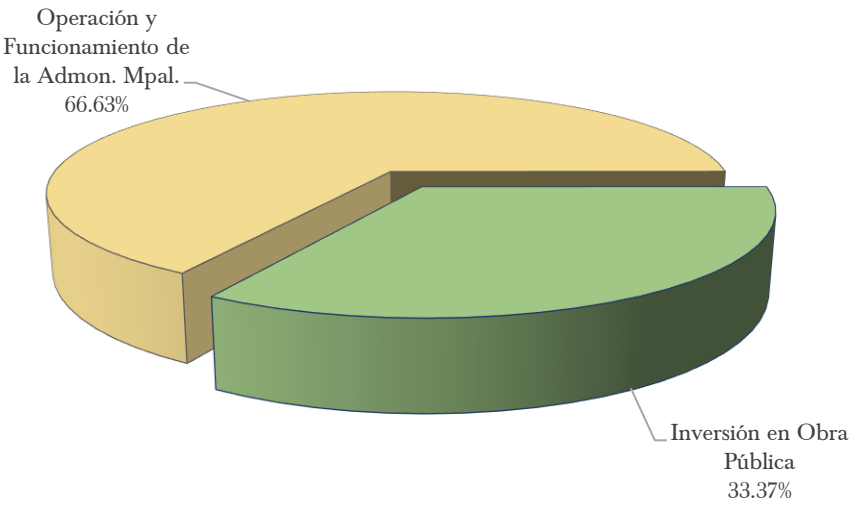


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2023, presenta un aumento de $ 3,275,603, que representa el 42.43% en comparación con el ejercicio 2022.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 32,948,740, destinó a Obra Pública y Acciones $ 10,994,974.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 32,948,740

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

10,994,974 / 32,948,740 = 0.334

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 33.4%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 31.4%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2023

Del total ejercido en obra pública por $ 10,994,974, se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 10,994,974, que representan el 100.00% del total aplicado en obra.

De las 10 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 10 obras, lo que representa un 100.00%; 9 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2023 y 1 obra de Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera 2022 (REPUVE); de cuya fiscalización se determinó que 8 obras se encuentran concluidas y 2 obras en proceso.

En cuanto a la operatividad de las obras, 8 operan adecuadamente, 1 obra opera parcialmente (se encuentra en proceso constructivo) y 1 obra no opera (se encuentra en proceso constructivo).

Cuadro No. 10
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2023

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Importe
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2023				**0**
1	Agua y Saneamiento	Rehabilitación de Línea de Agua Potable	Revolución	1,150,000
2	Agua y Saneamiento	Rehabilitación de Lagunas de Oxidación	Benjamín y Urías	850,000
3	Agua y Saneamiento	Construcción de Línea de Drenaje, Segunda Etapa	Villa Hidalgo	732,154
4	Vivienda	Construcción de 15 Acciones de Cuartos Adicionales	Varias Localidades	2,042,500
5	Vivienda	Construcción de 15 Acciones de Cuartos para Baño	Varias Localidades	2,185,000
6	Urbanización	Rehabilitación de Alumbrado Público	Varias Localidades	1,200,000
7	Urbanización	Rehabilitación de Camino Rural del Tramo Carretera 45 a Nuevo San Juan y Tramo Carretera 45 a Román Arreola	Varias Localidades	600,000
8	Urbanización	Rehabilitación de Caminos Rurales de los Tramos Carretera 45 a Las Playas, Carretera 45 a Nuevo San Bernardo	Varias Localidades	600,000
9	Urbanización	Rehabilitación del Puente de Acceso	Nuevo San Bernardo	948,507
Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera 2022 (REPUVE)				**686,813**
10	Urbanización	Pavimentación de Calle Sin Nombre con Concreto Hidráulico del Km 0+000 al 0+070.81	Villa Hidalgo	686,813
			Total	**10,994,974**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2023

III.4. Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2023 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación, se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 11
Estado de Situación Financiera

Activo		Pasivo	
ACTIVO CIRCULANTE		**PASIVO CIRCULANTE**	
Efectivo y Equivalentes	493,661	Cuentas por pagar a Corto Plazo	5,482,818
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,176,689		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,448,536		
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	**9,118,886**	**TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE**	**5,482,818**
ACTIVO NO CIRCULANTE			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	**821,087**	**TOTAL PASIVO**	**5,482,818**
Terrenos	150,000		
Edificios no Habitacionales	5		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	671,082		
Bienes Muebles	**7,503,217**		
Mobiliario y Equipo de Administración	785,570		
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	19,639		
Vehículos y Equipo de Transporte	6,239,928	**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**	
Equipo de Defensa y Seguridad	28	**Hacienda Pública/Patrimonio Generado**	**11,960,372**
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	458,052	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-12,766,941
		Resultado de Ejercicios Anteriores	24,727,313
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	**8,324,304**	**TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO**	**11,960,372**
TOTAL DE ACTIVOS	**17,443,190**	**TOTAL DE PASIVOS Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**	**17,443,190**

FUENTE: Cuenta Pública 2023.

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Circulante

9,118,886 / 5,482,818 = 1.663

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.695 veces

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total – Construcciones en Proceso.

5,482,818 / 17,443,190 - 671,082 = 0.327

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 32.7% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 44.6%

c) Pasivo Circulante

Pasivo Circulante / Pasivo Total

5,482,818 / 5,482,818 = 1.000

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que, de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 100.0% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 76.9%

d) Pasivo No Circulante

Pasivo No Circulante / Pasivo Total

0 / 5,482,818 = 0.000

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo No Circulante representa un 0.0% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 23.1%

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales– Egresos Totales.

32,142,217 - 32,948,740 = -806,523

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobreejercidos.

IV. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismos Públicos Descentralizados, al Sistema de Agua de Hidalgo, Dgo; el cual fue constituido mediante Acuerdo de Cabildo; publicado en el Periódico Oficial número 86 de fecha 27 de Octubre de 2013; y a el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Hidalgo, Dgo., constituido a través del Decreto número 83, publicado en el Periódico Oficial número 1 de fecha 2 de Enero de 1986.

Los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría del Sector Público y las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI´s), las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por los Organismos Públicos Descentralizados del H. Ayuntamiento del Municipio de Hidalgo, Dgo.

Asimismo, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

IV.1 Sistema de Agua de Hidalgo, Dgo.

(Sistema de Agua)

El Sistema de Agua como Órgano Público Descentralizado se creó el 27 de Octubre de 2013; sin embargo, operativa y financieramente no realiza funciones como Organismo Descentralizado.

IV.2 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Hidalgo, Dgo.

(DIF)

IV.2.1 Ingresos

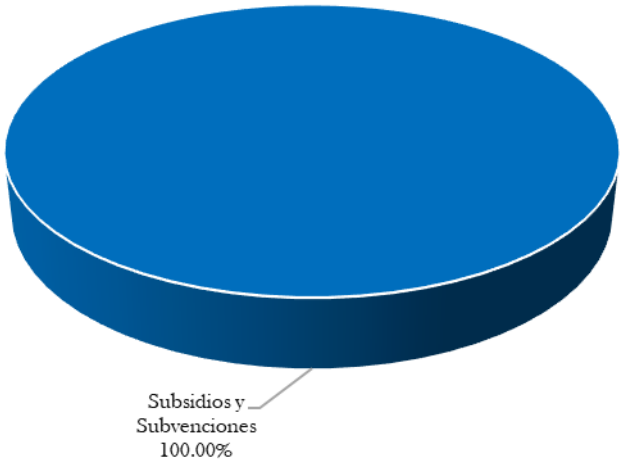
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2023 Ingresos por $ 1,466,000 integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 12
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Subsidios y Subvenciones		
Subsidios y Subvenciones	1,466,000	100.00%
Total	**1,466,000**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2023.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2023 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

1,466,000 / 1,466,000 = 1.000

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 100.0% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 92.6%.

IV.2.2 Egresos

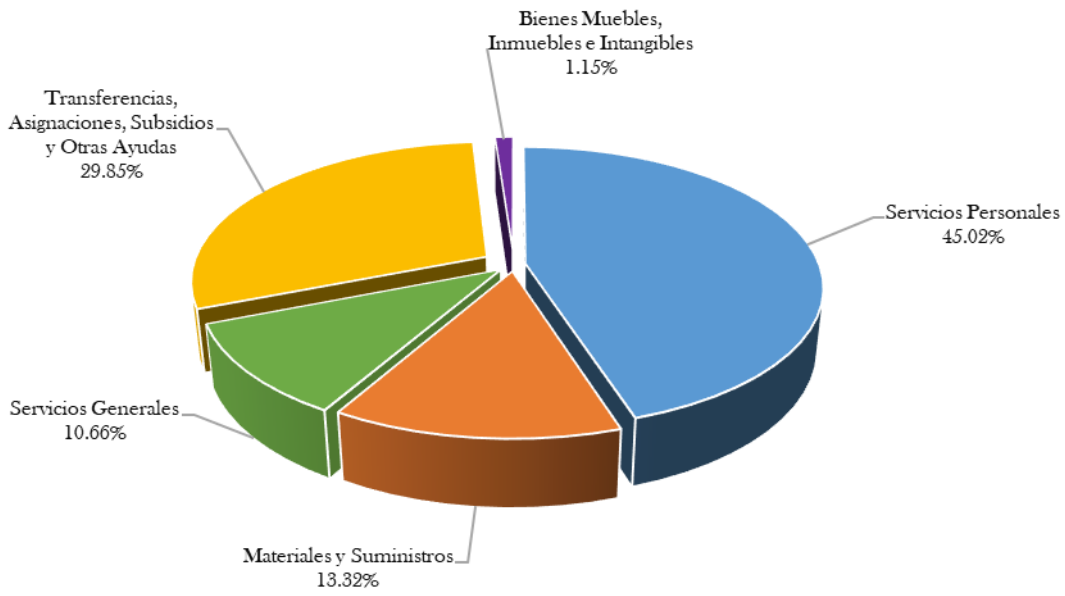
El DIF ejerció recursos durante 2023 por $ 1,351,384 en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 13
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	608,362	45.02%
Materiales y Suministros	180,010	13.32%
Servicios Generales	144,047	10.66%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	403,447	29.85%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	15,518	1.15%
Total	**1,351,384**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2023.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 45.02% en el pago de Servicios Personales, el 13.32% en Materiales y Suministros, el 10.66% en Servicios Generales, el 29.85% en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas y el 1.15% en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2022 y el ejercicio 2023 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 14
Comparativo de Recursos Obtenidos

Concepto	2022	2023	Variación	Porcentaje
Subsidios y Subvenciones				
Subsidios y Subvenciones	1,233,800	1,466,000	232,200	18.82%
Total	**1,233,800**	**1,466,000**	**232,200**	**18.82%**

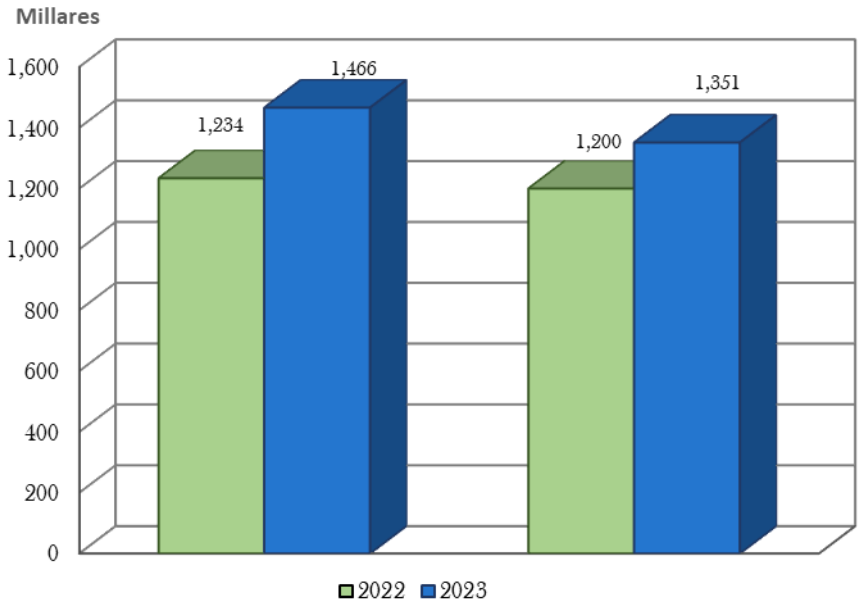
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2022 y 2023.

Cuadro No. 15
Comparativo de Recursos Ejercidos

Concepto	2022	2023	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	482,815	608,362	125,547	26.00%
Materiales y Suministros	195,998	180,010	-15,988	-8.16%
Servicios Generales	172,436	144,047	-28,389	-16.46%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	348,718	403,447	54,729	15.69%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	15,518	15,518	0.00%
Total	**1,199,967**	**1,351,384**	**151,417**	**12.62%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2022 y 2023.

Gráfica No. 10
Comparativo de Recursos Obtenidos y Ejercidos



Los Ingresos de 2023 en términos relativos aumentaron en comparación al 2022 en un 18.82% y los Egresos en un 12.62%; si consideramos que durante 2023 la inflación fue de un 4.66% concluimos que en términos reales los ingresos del DIF aumentaron en un 14.16% y los egresos en un 7.96%.

V. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2023, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante, lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

V.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 574,819

V.1.1. Obra Pública por $ 574,819

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2023 por $ 574,819

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 574,819

V.1.2 Descentralizados por $ 162,124

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Hidalgo, Dgo. por $ 162,124

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 6,000
2. Conceptos pagados en forma duplicada por $ 250
3. Erogaciones por concepto no autorizado por $ 31,311
4. Saldo en la cuenta de efectivo y/o caja por $ 124,563

V.2. Observaciones de Control Interno

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

V.2.1. Financieras

1. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar
2. Deficiencias en el Control Interno
3. Erogaciones sin procedimiento de adjudicación
4. Incumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera

V.2.2. Obra Pública

1. Falta de fianzas de cumplimiento de contrato y vicios ocultos
2. No presentan acta de entrega-recepción de obra
3. No presentan expediente técnico
4. No presentan bitácora de obra
5. No presentan reporte fotográfico de la obra
6. No presentan planos de la obra

V.2.3. Descentralizados

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Hidalgo, Dgo.

1. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar

VI. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 85, 86, fracciones I, V y XII, 170, 171y 172 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6, fracciones I, IV, V, VIII, IX, X, XI, XII, XIV y XXVIII y 10, fracciones X y XX, 21y 33 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación, con lo dispuesto por los artículos 122 fracción V y 166 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, cumplieron con las disposiciones normativas aplicables.

No obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Hidalgo, Dgo., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2023 en todos los aspectos importantes mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna falta administrativa o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el apartado **V. OBSERVACIONES** del presente Informe de Resultados, y así como de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, substanciará los procedimientos administrativos que sean procedentes, de conformidad con la ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2024

VII. ANEXOS

VII.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**545,001**	**601,446**	**-56,445**
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	**1**	**0**	**1**
Sobre Diversión y Espectáculos Públicos	1	0	1
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	**455,000**	**515,938**	**-60,938**
PREDIAL	**455,000**	**515,938**	**-60,938**
Impuesto del Ejercicio	305,000	364,525	-59,525
Impuesto de Ejercicios Anteriores	150,000	151,413	-1,413
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	**50,000**	**39,354**	**10,646**
Sobre Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	18,338	-18,338
Sobre Ejercicios de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
Sobre Traslación de Domino de Bienes Inmuebles	50,000	21,016	28,984
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	**40,000**	**46,154**	**-6,154**
Recargos	40,000	46,154	-6,154
Indemnización	0	0	0
Gastos de Ejecución	0	0	0
Multas	0	0	0
OTROS IMPUESTOS	**0**	**0**	0
Adicionales sobre Impuestos	0	0	0
Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Contribuciones por Mejoras por Obras Públicas	**0**	**0**	**0**
Las de Captación de Agua	0	0	0
Las de Instalación de Tubería de Distribución de Agua	0	0	0
Las de Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Las de Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0

Las de Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Las de Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Las de Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
Contribuciones de Mejora no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
DERECHOS	**792,927**	**769,070**	**23,857**
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	**0**	**0**	**0**
Sobre Vehículos	0	0	0
Por la Explotación Comercial de Materiales de Construcción	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas de Casetas y Postes de Luz	0	0	0
Por Establecimiento de Mobiliario Urbano y Publicitario en la Vía Pública	0	0	0
Por la Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del Propio Establecimiento Comercial, y en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Por Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en Aquellos Lugares Donde Existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**775,927**	**767,670**	**8,257**
Por Servicio de Rastro	1	0	1
Por la Prestación de Servicios de Panteones Municipales	0	0	0
Por Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Por Construcción, Reconstrucción, Reparaciones y Demoliciones	1	0	1
Sobre Fraccionamientos	0	0	0
Por Cooperación para Obras Públicas	**0**	**0**	**0**
En Efectivo	0	0	0
En Especie	0	0	0
Por Servicio de Gestión Integral de Residuos	0	0	0
Por Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	**2**	**0**	**2**
Del Ejercicio	1	0	1
Ejercicios Anteriores	1	0	1
Por Registros de Fierro de Herrar	0	0	0
Sobre Certificados, Actas y Legalizaciones	0	0	0
Sobre Empadronamiento	0	0	0

Expedición de Licencias y Refrendos	**725,923**	**710,919**	**15,004**
Expedición de Bebidas Alcohólicas	**725,923**	**710,919**	**15,004**
Expedición de Licencias	1	0	1
Refrendos	725,922	710,919	15,003
Movimientos de Patentes	0	0	0
Por Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Por Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Por Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Por Servicios Catastrales	0	0	0
Por Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Por la autorización para la colocación de anuncios publicitarios, en lugares distintos del propio establecimiento comercial, y en relación a la contaminación visual del Municipio	0	0	0
Por Servicio Público de Iluminación	50,000	56,751	-6,751
OTROS DERECHOS	0	0	0
ACCESORIOS	**17,000**	**1,400**	**15,600**
Recargos	**17,000**	**1,400**	**15,600**
Agua	0	0	0
Refrendos	17,000	1,400	15,600
Derechos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
PRODUCTOS	**1,000**	**367**	**633**
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	**1,000**	**367**	**633**
Arrendamiento de Bienes del Municipio	0	0	0
Por Establecimiento de Empresas que Dependen del Municipio	0	0	0
Por Créditos a Favor del Municipio	**1,000**	**367**	**633**
Rendimientos Financieros	1,000	367	633
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Por Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	**0**	**0**	**0**
Por Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Los que se Obtengan de la Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Fianzas que se Hagan Efectivas a Favor del Municipio por Resoluciones Firmes de Autoridades Competentes	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0

PRODUCTOS DE CAPITAL	0	0	0
Productos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**1,001**	**457,546**	**-456,545**
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	**1,001**	**7,546**	**-6,545**
Multas Municipales	1,000	0	1,000
Reintegros	0	7,546	-7,546
Donativos y Aportaciones	0	0	0
Subsidios	0	0	0
Cooperaciones del Gobierno Federal, del Estado, Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal y de Cualquiera Otras Personas	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	1	0	1
APROVECHAMIENTOS DE CAPITAL	**0**	**450,000**	**-450,000**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Municipales	0	450,000	-450,000
Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**30,328,661**	**30,313,788**	**14,873**
PARTICIPACIONES	**15,904,287**	**15,889,414**	**14,873**
Fondo General de Participaciones	10,586,798	10,543,099	43,699
Fondo de Fiscalización	533,396	525,024	8,372
Fondo de Fomento Municipal	4,122,726	4,151,601	-28,875
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos		0	0
Impuesto Especial S/Producción y Servicios	261,506	246,587	14,919
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diésel	194,054	192,927	1,127
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	128,388	148,945	-20,557
Fondo Estatal	30,879	36,185	-5,306
Fondo de Compensación ISAN	21,542	21,542	0
Recaudación de ISR por salarios	0	0	0
Recaudación de ISR por enajenación	20,519	20,240	279
Impuesto a la venta final de bebidas con contenido alcohólico	4,479	3,264	1,215
Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios	0	0	0

APORTACIONES	**13,737,561**	**13,737,561**	**0**
Aportaciones Federales para el Fondo	**13,737,561**	**13,737,561**	**0**
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	3,429,258	3,429,258	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	10,308,303	10,308,303	0
CONVENIOS	**686,813**	**686,813**	**0**
Convenios	686,813	686,813	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	**4,758,000**	**0**	**4,758,000**
Endeudamiento Interno	**4,758,000**	**0**	**4,758,000**
Los que Procedan de Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para Fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado.	4,758,000	0	4,758,000
TOTAL DE INGRESOS	**36,426,590**	**32,142,217**	**4,284,373**

VII.2. Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**8,433,454**	**7,407,457**	**1,025,997**
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	**7,065,104**	**6,875,730**	**189,374**
Sueldos base al personal permanente	7,065,104	6,875,730	189,374
Dietas	0	0	0
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	**0**	**0**	**0**
Honorarios asimilables a salarios	0	0	0
Sueldo base al personal eventual	0	0	0
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	**722,654**	**274,010**	**448,644**
Primas por años de servicios efectivos prestados	0	0	0
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	589,544	210,807	378,737
Horas Extraordinarias	0	0	0
Compensaciones	133,110	63,203	69,907
Honorarios especiales	0	0	0
SEGURIDAD SOCIAL	**261,436**	**251,534**	**9,902**
Aportaciones de seguridad social	261,436	251,534	9,902
Aportaciones al sistema para el retiro	0	0	0
Aportaciones para seguros	0	0	0
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	**150,688**	**6,183**	**144,505**
Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0	0	0
Indemnizaciones	150,688	6,183	144,505
Prestaciones contractuales	0	0	0
Otras prestaciones sociales y económicas	0	0	0
PREVISIONES	**233,572**	**0**	**233,572**
Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	233,572	0	233,572
MATERIALES Y SUMINISTROS	**3,331,004**	**2,648,193**	**682,811**
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	**213,412**	**116,449**	**96,963**
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	105,710	39,240	66,470

Materiales y útiles de impresión y reproducción	27,960	10,465	17,495
Material estadístico y geográfico	0	0	0
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicación	0	0	0
Material impreso e información digital	0	0	0
Material de limpieza	79,742	66,744	12,998
Materiales y útiles de enseñanza	0	0	0
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	**258,867**	**170,393**	**88,474**
Productos alimenticios para personas	258,867	170,393	88,474
Productos alimenticios para animales	0	0	0
Utensilios para el servicio de alimentación	0	0	0
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	**0**	**0**	**0**
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0	0	0
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	**20,000**	**0**	**20,000**
Productos minerales no metálicos	0	0	0
Cemento y productos de concreto	15,000	0	15,000
Cal, yeso y productos de yeso	0	0	0
Madera y productos de madera	0	0	0
Vidrio y productos de vidrio	0	0	0
Material eléctrico y electrónico	5,000	0	5,000
Artículos metálicos para la construcción	0	0	0
Materiales complementarios	0	0	0
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0	0	0
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	**45,282**	**5,571**	**39,711**
Productos químicos básicos	0	0	0
Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0	0	0
Medicinas y productos farmacéuticos	27,009	4,000	23,009
Materiales, accesorios y suministros médicos	18,273	1,571	16,702
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0	0	0
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0	0	0
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	**2,697,117**	**2,302,610**	**394,507**
Combustibles, lubricantes y aditivos	2,697,117	2,302,610	394,507
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	**80,116**	**36,960**	**43,156**
Vestuario y uniformes	73,116	36,960	36,156
Prendas de seguridad y protección personal	7,000	0	7,000
Artículos deportivos	0	0	0

Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	**0**	**0**	**0**
Materiales de seguridad pública	0	0	0
Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0	0	0
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	**16,210**	**16,210**	**0**
Herramientas menores	16,210	16,210	0
Refacciones y accesorios menores de edificios	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0	0	0
Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0	0	0
SERVICIOS GENERALES	**6,707,012**	**6,279,056**	**427,956**
SERVICIOS BÁSICOS	**1,077,373**	**918,422**	**158,951**
Energía Eléctrica	973,128	855,008	118,120
Alumbrado Público	0	0	0
Gas	2,500	0	2,500
Agua	3,000	0	3,000
Telefonía tradicional	57,601	32,746	24,855
Telefonía celular	0	0	0
Servicios de telecomunicaciones y satélites	0	0	0
Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	41,144	30,668	10,476
Servicios postales y telegráficos	0	0	0
Servicios integrales y otros servicios	0	0	0
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	**246,717**	**178,200**	**68,517**
Arrendamiento de terrenos	0	0	0
Arrendamiento de edificios	41,500	39,000	2,500
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	25,469	0	25,469
Arrendamiento de equipo de transporte	0	0	0
Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	139,200	139,200	0
Otros arrendamientos	40,548	0	40,548

SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	**543,538**	**527,686**	**15,852**
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	543,538	527,686	15,852
Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0	0	0
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0	0	0
Servicios de capacitación	0	0	0
Servicios de investigación científica y desarrollo	0	0	0
Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	0	0	0
Servicios de vigilancia	0	0	0
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0	0	0
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	**11,192**	**2,920**	**8,272**
Servicios financieros y bancarios	11,192	2,920	8,272
Seguro de bienes patrimoniales	0	0	0
Fletes y maniobras	0	0	0
Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0	0	0
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	**2,538,573**	**2,451,481**	**87,092**
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1,850,348	1,793,248	57,100
Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0	0	0
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	19,188	3,730	15,458
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	669,037	654,503	14,534
Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0	0	0
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0	0	0
Servicios de limpieza y manejo de desechos	0	0	0
Servicios de jardinería y fumigación	0	0	0
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	**5,673**	**5,673**	**0**
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales	5,673	5,673	0
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0	0	0
Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0	0	0
Servicios de revelado de fotografías	0	0	0
Servicios de la industria fílmica, del sonido y video	0	0	0

Otros servicios de información	0	0	0
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	**569,387**	**541,240**	**28,147**
Pasajes aéreos	0	0	0
Pasajes terrestres	1,430	814	616
Autotransporte	0	0	0
Viáticos en el país	567,957	540,426	27,531
Viáticos en el extranjero	0	0	0
Servicios integrales de traslado y viáticos	0	0	0
Otros servicios de traslado y hospedaje	0	0	0
SERVICIOS OFICIALES	**1,408,543**	**1,353,896**	**54,647**
Gastos de ceremonial	0	0	0
Gastos de orden social y cultural	1,408,543	1,353,896	54,647
Congresos y convenciones	0	0	0
Exposiciones	0	0	0
Gastos de representación	0	0	0
OTROS SERVICIOS GENERALES	**306,016**	**299,538**	**6,478**
Servicios funerarios y de cementerios	0	0	0
Impuestos y derechos	0	0	0
Impuestos y derechos de importación	0	0	0
Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0	0	0
Otros gastos por responsabilidades	0	0	0
Otros servicios generales	306,016	299,538	6,478
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**3,951,778**	**3,681,187**	**270,591**
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	**0**	**0**	**0**
Otros Subsidios	0	0	0
AYUDAS SOCIALES	**3,862,378**	**3,681,187**	**181,191**
Ayudas sociales a personas	2,161,527	2,006,987	154,540
Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0	0	0
Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	234,850	208,200	26,650
Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	1,466,001	1,466,000	1
Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	**0**	**0**	**0**
Pensiones	0	0	0
Jubilaciones	0	0	0
DONATIVOS	**89,400**	**0**	**89,400**
Donativos a instituciones sin fines de lucro	89,400	0	89,400

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**2,296,250**	**1,937,873**	**358,377**
BIENES MUEBLES	**2,296,250**	**1,937,873**	**358,377**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	**10,718**	**2,759**	**7,959**
Muebles de oficina y estantería	1,759	0	1,759
Muebles, excepto de oficina y estantería	0	0	0
Bienes artísticos, culturales y científicos	0	0	0
Objetos de valor	0	0	0
Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	6,000	0	6,000
Otros mobiliarios y equipos de administración	2,959	2,759	200
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	**0**	**0**	**0**
Equipos y aparatos audiovisuales	0	0	0
Aparatos deportivos	0	0	0
Cámaras fotográficas y de video	0	0	0
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	0	0
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	**2,285,532**	**1,935,114**	**350,418**
Vehículos y equipo terrestre	2,285,532	1,935,114	350,418
Otros equipos de transporte	0	0	0
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	**0**	**0**	**0**
Equipo de defensa y seguridad	0	0	0
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	**0**	**0**	**0**
Maquinaria y equipo agropecuario	0	0	0
Maquinaria y equipo industrial	0	0	0
Maquinaria y equipo de construcción	0	0	0
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0	0	0
Equipo de comunicación y telecomunicación	0	0	0
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0	0	0
Herramientas y máquinas-herramienta	0	0	0
Otros equipos	0	0	0
BIENES INMUEBLES	**0**	**0**	**0**
Terrenos	0	0	0
Edificios no residenciales	0	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	**0**	**0**	**0**
Software	0	0	0
Licencias informáticas e intelectuales	0	0	0
Otros activos intangibles	0	0	0

INVERSIÓN PÚBLICA	**10,994,974**	**10,994,974**	**0**
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	**6,767,474**	**6,767,474**	**0**
Edificación habitacional	0	0	0
Edificación no habitacional	0	0	0
Espacios deportivos, recreativos y turísticos	0	0	0
Infraestructura educativa	0	0	0
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	2,732,154	2,732,154	0
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	4,035,320	4,035,320	0
Construcción de vías de comunicación	0	0	0
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0	0	0
Instalaciones y equipamiento en construcciones	0	0	0
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	**4,227,500**	**4,227,500**	**0**
Edificación habitacional	4,227,500	4,227,500	0
Edificación no habitacional	0	0	0
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0	0	0
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0	0	0
Construcción de vías de comunicación	0	0	0
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0	0	0
Instalaciones y equipamiento en construcciones	0	0	0
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	**0**	**0**	**0**
Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0	0	0
Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0	0	0
DEUDA PÚBLICA	**7,188**	**0**	**7,188**
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	**606**	**0**	**606**
Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	606	0	606
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	**6,582**	**0**	**6,582**
Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	6,582	0	6,582
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	**0**	**0**	**0**
Comisiones de la deuda pública interna	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0
Recursos Presupuestados de menos con relación a la Ley de Ingresos	704,930	0	704,930
TOTAL DE EGRESOS	**36,426,590**	**32,948,740**	**3,477,850**

Nota: "Las cifras pueden variar debido al redondeo."